



PICHINCHA
Gobierno Provincial

DM de Quito, 27 de junio de 2019
Oficio No. 116-CRPC-2019

Economista

SILVANA VALLEJO PÁEZ
DIRECTORA GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-SERCOP
Presente

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, tiene como necesidad la **ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL EQUIPO PESADO DE LA INSTITUCIÓN.**

Revisado el Acuerdo Comercial con la Unión Europea, esta adquisición se encuentra cubierta por el mismo, razón por la cual, se adjunta el Aviso de Contratación Pública Prevista, para que sea publicado en el portal institucional del SERCOP.

Atentamente,

Dr. Carlos Arce Miño
DIRECTOR DE GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
DELEGADO-RES. No. 24-DGSG-19
C.C: 1709129660

Anexo: Aviso de Contratación Pública Prevista.

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
EN SU OFICINA CENTRAL Y ARCHIVO
N.º _____
N.º _____
Fecha: 28/06/2019 a las 10:55





AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4 del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra, se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

CODIGO DEL PROCESO: SIE-GADPP-23-2019

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
RUC:	1760003330001
DIRECCION:	Parroquia Santa Prisca, Calles Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante
TELEFONO Y EXTENSION:	3994760 extensión 14022
CONTACTO:	Econ. Paúl Castellanos
E MAIL	ccastellanos@pichincha.gob.ec
COSTO DE LEVANTAMIENTO DE TEXTO, REPRODUCCIÓN DE EDICIÓN DE LOS PLIEGOS:	USD\$ 785,67

INFORMACION DE LA CONTRATACION:

DESCRIPCION DE LA CONTRATACION:	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA SER UTILIZADOS EN EL EQUIPO PESADO DE LA INSTITUCIÓN
CANTIDAD DE LA MERCANCIA OBJETO DE LA CONTRATACION:	60 LLANTAS 12.00 X 24 MIXTA + SET 4 LLANTAS 6.50-10 + SET 4 LLANTAS 28X9-15 + SET 12 LLANTAS 12X16,5 + SET 4 LLANTAS 14-17.5 + SET 10 LLANTAS 12.5/80 R18 + SET 10 LLANTAS 19.5L X 24 TRACCIÓN + SET 8 LLANTAS 21L/24 + SET 18 LLANTAS 13.00X24 + SET 18 LLANTAS 14.00X24 + SET 16 LLANTAS 17.5 - 25 + SET 16 LLANTAS 20.5 - 25 + SET 16 LLANTAS 23.5 - 25 + SET 6 LLANTAS 23.1-26 + SET 40 LLANTAS 215/75R17.5 DELANTERA 80 LLANTAS 215/75R17.5 TRACCIÓN 4 LLANTAS 235/75R17.5 DELANTERA 8 LLANTAS 235/75R17.5 TRACCIÓN 150 LLANTAS 11R22.5 DELANTERA 300 LLANTAS 11R22.5 TRACCIÓN 60 LLANTAS 12R22.5 DELANTERA



	120 LLANTAS 12R22.5 TRACCIÓN 12 LLANTAS 315/80R22.5 DELANTERA 48 LLANTAS 315/80R22.5 TRACCIÓN 46 LLANTAS 295/80R22.5 DIRECCIONAL 100 LLANTAS 295/80R22.5 TRACCIÓN
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD\$ 785.667,60 sin incluir el IVA
PLAZO DE EJECUCION:	20 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA DE BIENES
COMPRENDERA NEGOCIACION	DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLIEGO
COMPRENDERA SUBASTA ELECTRONICA:	SI
FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONTRATACIÓN:	NO APLICA
DIRECCION DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:	Parroquia Santa Prisca, Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante Edificio Gobierno Provincial de Pichincha, piso 14, Dirección De Gestión de Compras Publicas
FECHA LIMITE PARA PRESENTACION DE OFERTAS:	FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DEL PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA
IDIOMA PARA PRESENTACION DE OFERTAS:	ESPAÑOL
CONDICIONES PARTICIPACION PROVEEDORES:	PARA DE LA LOS DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PLIEGO

Dr. Carlos Arce Miño
DIRECTOR DE GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
DELEGADO-RES. No. 24-DGSG-19

	NOMBRES	FECHA	SUMILLA
ELABORADO POR:	Econ. Paul Castellanos	27/06/2019	
REVISADO POR:	Leda, Giovanina Gordillo M.	27/06/2019	



CONTRATACIÓN PÚBLICA



FORMATO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

Art 21. Recepción de documentos. Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe certificarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y se digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP**, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	Carlos Ace Niño
Cargo:	Director
Entidad:	Gobierno de Pichincha
Fecha de emisión de documento:	28-6-2019
Número de oficio si lo tuviere:	Oficio N: 116-DRPC-2019
Fecha de recepción:	29-6-2019
Asunto:	Adquisición de Neomáticos
Descripción de anexos:	Avisos de contratación
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico.	Manuel Latorre N: 95. Y Antonio Ace

